

NIT. 900.607.903-7

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

N° MP-RE 025-2025

Página 1 de 12

DEPENDENCIA: RECTORIA

FECHA

19/11/2025

	INFORMACION GENERAL					
TIPO DEL GASTO	INVERSION					
OBJETO DEL GASTO	COMPRAVENTA DE KITS PEDAGÓGICOS DESTINADOS A APOYAR EL EVENTO INSTITUCIONAL ORIENTADO A PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO DOCENTE, EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL DOCENTE – VIGENCIA 2025.					
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA					
MODALIDAD DE SELECCIÓN	REGIMEN ESPECIAL, MANUAL INTERNO DE CONTRATACION conforme al artículo 13 de la Ley 715 de 2001					
RECTORA	GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO					

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La educación, como derecho constitucional fundamental, debe ser garantizada por el Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad, conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Constitución Política, que la define como un servicio público esencial con función social, cuyo aseguramiento implica no solo impartir conocimientos, sino también adoptar todas las acciones necesarias para el desarrollo integral de estudiantes, docentes y de toda la comunidad educativa. En tal sentido, la prestación del servicio educativo no se agota en el componente estrictamente académico, sino que comprende la provisión de condiciones materiales, humanas, pedagógicas y emocionales que permitan ambientes escolares adecuados, seguros y propicios para el aprendizaje.

El artículo 4 de la Ley 115 de 1994 dispone que el Estado, la sociedad y la familia tienen la obligación de velar por la calidad de la educación y de promover el acceso efectivo al servicio educativo, correspondiéndole a la Nación y a las entidades territoriales garantizar su cubrimiento y adoptar las medidas necesarias para asegurar la prestación adecuada del servicio. En consecuencia, la educación no puede ser concebida de manera aislada del bienestar integral de los docentes, quienes constituyen el eje central del proceso formativo, siendo responsables de dirigir, planificar, evaluar y orientar la construcción de competencias en los estudiantes, impartir valores, fortalecer la convivencia escolar y generar condiciones para el desarrollo académico y social.

A la luz de esta responsabilidad, resulta indispensable considerar el bienestar laboral docente como un componente estructural de la calidad educativa. El bienestar docente abarca dimensiones físicas, sociales, emocionales, cognitivas y profesionales, las cuales influyen directamente en el desempeño, la satisfacción laboral, la motivación pedagógica y, en últimas, en la calidad del servicio educativo ofrecido. Tal comprensión ha sido desarrollada por organismos internacionales como la OCDE (2020), que identifica cuatro dimensiones esenciales del bienestar docente: bienestar cognitivo, subjetivo, físico-mental y social; todas ellas interdependientes y determinantes del ambiente escolar, de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del clima institucional.

En línea con este enfoque, la Secretaría de Educación Municipal de Yopal, a través de la Oficina de Talento Humano, aplicó la "Encuesta de Bienestar Laboral Docente y Directivo Docente 2025", diligenciada por 801 servidores entre el 18 y el 24 de febrero de 2025, cuyos resultados evidencian un predominio de emociones positivas como optimismo, felicidad y alegría; sin embargo, también



NIT. 900.607.903-7

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

N° MP-RE 025-2025

Página 2 de 12

DEPENDENCIA: RECTORIA

FECHA

19/11/2025

permiten identificar preocupaciones significativas relacionadas con ansiedad e incertidumbre. Aunque su proporción es menor, estas emociones constituyen indicadores relevantes de necesidades institucionales, cuya atención oportuna incide en la estabilidad emocional, motivación profesional y desarrollo adecuado de las labores pedagógicas.

Al revisar estos hallazgos, se advierte que los docentes y directivos docentes requieren espacios que fortalezcan su salud emocional, su bienestar físico, su sentido de pertenencia institucional y su reconocimiento como actores esenciales del sistema educativo. Ello se articula a lo previsto en el Decreto 1278 de 2002, cuyo artículo 4 define que la función docente comprende no solo las actividades lectivas, sino también procesos de orientación estudiantil, planeación, participación en actividades extracurriculares, perfeccionamiento profesional, acompañamiento a las familias y otras acciones inherentes al desarrollo de la misión educativa. Este conjunto de responsabilidades justifica la necesidad de adoptar estrategias institucionales que mitiguen cargas emocionales, fortalezcan el autocuidado y generen entornos estimulantes para el ejercicio profesional.

En este contexto, el Plan de Bienestar Laboral, Capacitación e Incentivos para los docentes y directivos docentes de Yopal constituye una herramienta institucional indispensable para promover la satisfacción laboral y garantizar ambientes positivos que impacten la comunidad educativa. Sus componentes integran estrategias orientadas al fortalecimiento socioemocional, cultural, físico, deportivo y académico del talento humano educativo, contribuyendo a la integralidad del servicio público educativo y al cumplimiento de las metas del Proyecto Educativo Institucional.

Actualmente, la Secretaría de Educación Municipal cuenta con una planta compuesta por 1.470 servidores entre docentes, directivos docentes, orientadores escolares y docentes en programas temporales (PTA, NEE y primera infancia), distribuidos en 23 instituciones educativas oficiales y 89 sedes urbanas y rurales del municipio. Este número refleja la dimensión del talento humano involucrado y la necesidad de adoptar acciones de bienestar con enfoque inclusivo, participativo y de alto impacto.

En consecuencia, la Institución educativa, presento el proyecto "PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL RECURSO HUMANO EN RELACION CON EL PLAN DE BIENESTAR DOCENTE 2025 A TRAVES DE ACTIVIDADES SOCIOEMOCIONALES, CULTURALES Y RECREATIVAS DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNCIPAL DE YOPAL" que busca fortalecer el desarrollo integral de los docentes y directivos docentes atarles estrategias socioemocionales, culturales y recreativas por lo que requiere adelantar el proceso de contratación orientado al fortalecimiento del bienestar laboral docente, a través de "COMPRAVENTA DE KITS PEDAGÓGICOS DESTINADOS A APOYAR EL EVENTO INSTITUCIONAL ORIENTADO A PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO DOCENTE, EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL DOCENTE – VIGENCIA 2025." Esta necesidad constituye una acción legítima y coherente con la misión educativa, con la responsabilidad constitucional del Estado en materia de calidad educativa y con los lineamientos normativos que rigen el sistema educativo.

La contratación objeto de este estudio se encuentra prevista en el Plan de Compras y cuenta con disponibilidad presupuestal, por lo que resulta pertinente seleccionar una persona natural o jurídica idónea para ejecutar La compraventa requerido, garantizando calidad, oportunidad, pertinencia y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.



NIT. 900.607.903-7

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

N° MP-RE 025-2025

Página 3 de 12

DEPENDENCIA: RECTORIA

FECHA

19/11/2025

ESTUDIO ECONOMICO DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES

Se establece el siguiente análisis del sector, con el fin de dar cumplimiento a los principios de la función administrativa y de la contratación pública, teniendo en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, las condiciones del bien y/o servicio y las ventajas que representa para la Institución Educativa, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y en general demás condiciones previstas por las partes.

Perspectiva legal

Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.

El proceso de selección se enmarca dentro de la modalidad de contratación por régimen especial, de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 y el reglamento de contratación de la Institución Educativa, se realizan los estudios para un proceso contractual de cuantía inferior a 20 SMMLV, en atención a lo establecido en la Ley 715 de 2001.

Perspectiva técnica, comercial y organizacional

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIIU Rev. 7 A.C, determina que el subsector económico aplicable es el de COMERCIO, más específicamente insumos educativos.

Desde el punto de vista técnico, el suministro debe cumplir con los estándares de calidad y presentación establecidos por la institución. Los kits de grado, diplomas y certificados deben elaborarse con materiales duraderos, impresos con técnicas adecuadas y con un diseño que mantenga la identidad visual del colegio. Asimismo, los productos deben entregarse debidamente personalizados y en las cantidades solicitadas, garantizando uniformidad y presentación acorde con el protocolo institucional del acto de graduación.

Desde el enfoque organizacional, la entrega oportuna permite realizar los actos de grado conforme a los cronogramas académicos establecidos, fortaleciendo la identidad institucional y la satisfacción de la comunidad educativa.

De esta manera se pretende realizar las acciones necesarias para mejorar la administración de los recursos. Igualmente se requiere estructurar y consolidar actividades tendientes a mejorar los procesos educativos en la Institución Educativa.

Perspectiva Económica.

El componente económico se elaboró con base en los precios actuales del mercado. Para ello, la Secretaría de Educación solicitó cotizaciones a tres (3) proveedores que ofrecen los bienes y servicios requeridos, garantizando así una comparación objetiva y reciente de los valores.



NIT. 900.607.903-7

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

N° MP-RE 025-2025

Página 4 de 12

DEPENDENCIA: RECTORIA

FECHA

19/11/2025

Las cotizaciones se tomaron dentro de un periodo no mayor a noventa (90) días y se anexan como soporte, sirviendo como referencia para establecer el valor estimado del presente proceso de contratación. (Se anexa estudio de mercado)

> Análisis de la demanda

La Institución Educativa verifico las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativo, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP II:

Entidad Estatal	Referencia	<u>Descripción</u>	Fase actual
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO MANZANERA HENRIQUEZ	IETFMH-RC-10-2025	ADQUISICION POR COMPRA DE KITS DE GRADO Y DEMAS PRODUCTOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y EXALTACION DE LOS LOGROS ACADEMICOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MANZANERA HENRIQUEZ DEL	Presentación de oferta
MUNICIPIO DE CUBARA BOYACA	SA SI-031-2025	ADQUISICION DE KIT ESCOLARES E INDUMENTARIA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	Presentación de observaciones
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	AOC-0169-2025	G & B HERMANOS COMERCIALIZADORA S.A.S	Presentación de oferta

> Análisis de la oferta

Considerando la disponibilidad a nivel nacional y regional, y tras analizar las cotizaciones recibidas de proveedores dispuestos a atender esta necesidad, se concluye lo siguiente:

- 1. Que existe pluralidad de oferentes con capacidad e idoneidad, legalmente constituidos que certifican el cumplimiento de su actividad.
- 2. Cualquiera de las empresas o personas naturales consultadas pueden contratar de forma directa o indirecta con entidades públicas.

Análisis económico que soporta el valor estimado del contrato

Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable (menor valor) para la institución educativa y los fines que ella busca. Para establecer el precio del producto a adquirir se solicitaron tres (03) cotizaciones a posibles oferentes con experiencia en los servicios solicitados, quienes presentaron las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN,			N N° 1 MEGA SANARE S.A.S		CION N° 2 EVENTOS		ON N° 3 OC CIONES 360	VALOR
11 5141	SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO CON IVA	Vr. TOTAL CON IVA	Vr. UNITARIO CON IVA	Vr. TOTAL CON IVA	Vr. UNITARIO CON IVA	Vr. TOTAL CON IVA	RESULTADO



respectiva
aprobación. Un
(1) esfero retráctil
personalizado (a
una tinta de color
negro) tipo de
impresión
(impresión
tomografía tinta
plástica) área de
impresión

INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO NIT. 900.607.903-7

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

N° MP-RE 025-2025

Página 5 de 12

	DEPENDEN	CIA: RECTO	DRIA			FECHA	19/11	1/2025
ponentes propuestas a como premio compromiso transformaci educativa comprendido Una (1) Libre 80 hojas offset grapa dos (2) pi tamaño carta, cada en papel bo 90 gr impres tinta monocromát con respectivas variaciones color. En impresa policromía papel propa brillante a La ac contará cor	nueve serán a los s es 51, 24 y de al foro o a su en la ón 24, esta de tipo da en untos, media una nd de sa en sica sus de pasta en en alcote color. Jenda i los	282.954,63	28.012.508,37	273.700	27.096.300	297.500	19/1 ² 29.452.500	27.096.300
offset grapar dos (2) pi tamaño i carta, cada en papel bo 90 gr impre- tinta monocromát con	da en untos, media una nd de sa en							
variaciones color. En impresa policromía papel propa	pasta en en alcote	282 054 63	29 012 509 27	272 700	27,000,200	007.500	00 450 500	
brillante a La ag contará cor distintivos d Alcaldía Mur	color. jenda i los le la iicipal	202.934,03	20.012.300,37	273.700	27.096.300	297.500	29.452.500	27.096.300
Secretaría Educación Municipal y alusivo al e de capacitac el cual deber diseñado diagramado contratista al que el diseñ la agenda posteriormen	vento iones á ser y y or el igual o de para te				y			
presentarlo supervisor contrato par	al del a su		8					



INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO NIT. 900.607.903-7

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

N° MP-RE 025-2025

Página 6 de 12

CASA							. agiiia	0 00 12
	DEPENDENC	CIA: RECTO	DRIA		_	FECHA	19/11	1/2025
1/2	- 7	1						
(cuerpo: 45 x								
mm) marcado			1	1				
	del							
	Un							
	aso					-		
elaborado	en					1		
acero inoxidal	ole,							
con medidas a	Ito:			1				
15. cm, diáme	tro:							
8,5 cm	у							l.
capacidad: 14	oz							1
(450 ml); marca	obs							
con nombre	V							
logo institucio	nal							
del evento,	con							
tamaño de 4	om			*				
boio técni	de							
bajo técnica	ae							
topografía, scre	en							
o serigrafía o	on						1	
rotación.	EI							
diseño y color	de							
los botilos s	erá							
concertado	У							
aprobado por								
supervisor. Ca	ada							
	ser							
empacado	у							
	en							
bolsa elabora								
en tela camb							1	
con dimension	ies							
de 25x30 d	;m,							
estampadas d	on		1			1		
una (1) imag			1					
	del							
evento, así co	mo							
la frase o tít	ulo							
del mismo.	EI			1				
diseño, col				1				
imagen y fra				1				
	ser			1				
concertadas								
	OII							
la supervisión.					1			8
1								
					1			
Í								
i								i
					1			

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la secretaria municipal, incluyen retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleva, por lo tanto, se les realizó el respectivo análisis de precios y características de los bienes y/o servicios solicitados, para ser consideradas en el presente análisis.



NIT. 900.607.903-7

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

N° MP-RE 025-2025

Página 7 de 12

DEPENDENCIA: RECTORIA FECHA 19/11/2025

PRESUPUESTO OFICIAL	para la presente contra	De conformidad con el análisis realizado se determina que el valor estimado para la presente contratación en VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$27.096.300), incluido impuestos de ley.						
IDENTIFICACION EN EL CLASIFICADOR	SE REQUIERE ESTAR CLASIFICADO SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO Y RUT, en cualquiera de los siguientes CÓDIGOS CIIU 4690, 4761 , entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual							
DE BIENES Y SERVICIOS Y	SY classificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC):							
ACTIVIDAD	Código	Nombre- Produ	cto					
ECONOMICA	14111507	Cuadernos o libretas						
	DESCRIPICION DEL	OBJETO A CONTRATAR		val.				
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRAVENTA DE KITS PEDAGÓGICOS DESTINADOS A APOYAR EL EVENTO INSTITUCIONAL ORIENTADO A PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO DOCENTE, EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL DOCENTE – VIGENCIA 2025.							
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución ser acta de inicio.	El plazo de ejecución será de CINCO (05) DIAS, a partir de la suscripción del acta de inicio.						
LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	MEGACOLEGIO EL PROGRESO, municipio de Yopal, Casanare.							
	ITEM DESCRIPCIÓN DEL I	BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UNIDAD DE	CANT				
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	Suministrar noventa y a los galardonados co 24 y ponentes de pro compromiso en la comprendidos de: Ur grapada en dos (2) pu en papel bond de 90 con sus respectivas impresa en policrom color. La agenda cont 1 Municipal de Yopal, S logo alusivo al evento ser diseñado y diagra el diseño de la agenda supervisor del contrato (1) esfero retráctil ponegro) tipo de improplástica) área de improcon el logo del encue en acero inoxidable, o	nueve (99) kit que serán entregados pordinadores 51, directivos docentes popuestas al foro como premio a su a transformación educativa 24, na (1) Libreta de 80 hojas tipo offset untos, tamaño media carta, cada una gr impresa en tinta monocromática variaciones de color. En pasta fa en papel propalcote brillante a ará con los distintivos de la Alcaldía pecretaría de Educación Municipal y o de capacitaciones el cual deberá mado por el contratista al igual que a para posteriormente presentarlo al o para su respectiva aprobación. Un ersonalizado (a una tinta de color resión (impresión tomografía tinta esión (cuerpo: 45 x 7 mm) marcado ntro. Un (1), Termo Vaso elaborado con medidas alto: 15. cm, diámetro: 4 oz (450 ml); marcado con nombre	UND	99				



NIT. 900.607.903-7

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

N° MP-RE 025-2025

Página 8 de 12

DEPENDENCIA: RECTORIA

FECHA

19/11/2025

	y logo institucional del evento, con tamaño de 4 cm bajo técnica de topografía, screen o serigrafía con rotación. El diseño y color de los botilos será concertado y aprobado por el supervisor. Cada kit debe ser empacado y entregado en bolsa elaborada en tela cambrel, con dimensiones de 25x30 cm, estampadas con una (1) imagen institucional del evento, así como la frase o título del mismo. El diseño, color, imagen y frase deben ser concertadas con la supervisión.
SUPERVISION	Sera ejercida por la Rectora o quien se delegue para tal fin
REGIMEN JURIDICO APLICABLE	Los fundamentos jurídicos de la presente modalidad de selección corresponden a un proceso de contratación de Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, reglamentos por el Acuerdo 008 de 2022, de conformidad con el Decreto 1075 de 2015, y el artículo 13 de la ley 715 de 2001.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	 OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación: Entregar los kits en las cantidades, calidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Cumplir con los plazos de entrega fijados en el contrato. Garantizar la calidad, respondiendo por defectos o imperfecciones. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Verificar la calidad de los elementos entregados y reportar de inmediato cualquier inconsistencia o defecto. Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato
	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO
VALOR	VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$27.096.300),
FORMA DE PAGO Y REQUISITOS	La Institución Educativa cancelará al contratista un pago del 100% una vez recibido a satisfacción los bienes contratados, previa presentación de la factura equivalente, informe final de ejecución, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.



NIT. 900.607.903-7

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

N° MP-RE 025-2025

Página 9 de 12

DEPENDENCIA:RECTORIAFECHA19/11/2025

DISPONIBILIDAD	Nombre del Rubro	Código	Fuente	Valor
PRESUPUESTAL	Materiales y suministros	2212	TMPAL R2487_2025	\$ 27,096,300

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

La capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y el factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados, factores de calidad del servicio exigido por la institución educativa.

La IE los validara como HABILITADO, NO HABILITADO

REQUISITOS HABILITANTES

- a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:
- Carta de presentación de la propuesta
- Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, CÓDIGOS CIIU 4690, 4761, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes CÓDIGOS CIIU 4690, 4761, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación.
 (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo), contador, o Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes.
- Certificado REDAM



NIT. 900.607.903-7

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

N° MP-RE 025-2025

Página 10 de 12

DEPENDENCIA: RECTORIA

FECHA

19/11/2025

b) REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

FICHA TECNICA: El proponente deberá describir las características técnicas de los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, debidamente suscrita por el oferente. Esta descripción podrá incluirse dentro de la oferta económica o como anexo de la misma.

Experiencia mínima: El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

c) REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO

OFERTA ECONÓMICA: la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación, la institución Educativa, ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente los siguientes riesgos:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Odi	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo de cumplimiento	El contratista no cumple con las obligaciones derivadas del contrato	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	1	1	2	Bajo
2	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Retraso en la entrega de los bienes	demora en el desarrollo de actividades pedagógicas programadas	1	1	2	Bajo



NIT. 900.607.903-7

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

N° MP-RE 025-2025

Página 11 de 12

DEPENDENCIA: RECTORIA

FECHA

19/11/2025

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Imp		espué miento		¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y	revisión
1	CONTRATISTA	Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato por parte de la supervisión del contrato	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato	Suscripción del acta de inicio	A través de la supervisión del contrato	Cada que se presente el evento
2	ENTIDAD	Inclusión de cláusulas de multas y sanciones por mora.	1	1	2	Bajo	Si	Ordenador del gasto supervisor del contrato	Durante la ejecución del contrato	Suscripción del acta de inicio	A través de la supervisión del contrato	Permanente

GARANTIAS

El contratista constituirá con sus propios recursos y a favor de la institución educativa, una Garantía que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato a través de los mecanismos de cobertura del riesgo, a saber:

- 1. Contrato de seguro contenido en una póliza
- 2. Patrimonio Autónomo
- 3. Garantía bancaria

Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de contrato a celebrar los siguientes son los amparos que la Institución Educativos ha estimado:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	El 10% del valor del contrato	Por el término de la vigencia del contrato y hasta la liquidación del contrato.



NIT. 900.607.903-7

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

N° MP-RE 025-2025

Página 12 de 12

DEPENDENCIA: RECTORIA

FECHA

19/11/2025

INDICACION SI EL PROCESO DE CONTRATRACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIA	INDICACION SI EL	PROCESO D	E CONTRATRACI	ON ESTA COBI	JADO POR	UN ACUERDO	COMERCIAI
---------------------------------------------------------------------------------	------------------	-----------	----------------------	--------------	----------	-------------------	-----------

Para efectos del presente proceso de selección no le son aplicables los Acuerdos Marco de Precios

GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO

Rectora

Proyecto: Luz Elena Cifuentes Cárdenas

Contadora IÉ